

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(Art. 175, parágrafo 2º CPACA)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2015-00058-00	DR. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	LUCAS EDUARDO JAIMES GIL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP.	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA, ASÍ: LEGALIDAD DEL ACTO ACUSADO. (FOLIO 108) PRESCRIPCIÓN . (FOLIOS 109)	6 DE AGOSTO 2015 (1ª instancia)	11 DE AGOSTO 2015 (1ª instancia)


SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
Secretaria